

Guayaquil, 15 de Agosto del 2001

Sefiores:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
INVERDUQUE S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **INMOBILIARIA INVERDUQUE S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2000.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros demuestran la real situación de la compañía, de ahí que se determina que sus ingresos totales suman \$6715.36 y sus costos y egresos ascienden a la cantidad de \$ 6529.00, habiendo obtenido una utilidad de \$186.36, mientras que en el ejercicio anterior sus resultados fueron una utilidad de \$. 22.89.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**CPA. CARLOS PLACENCIO T.
COMISARIO PRINCIPAL**

29 AGO. 2001

